

ACTA DE BAREMACION FASE I DE LA SELECCIÓN

PUESTO: ADMINISTRADOR/A DE BASE DE DATOS SENIOR

En Santa Cruz de Tenerife a 3 de marzo de 2026, se reúnen telemáticamente los representantes convocados para la baremación de méritos de la FASE I, del proceso de Administrador/a de Base de Datos Senior, para el departamento de OTP, según los acuerdos tomados en la reunión de 22 de diciembre de 2025.

Por parte de FUNCATRA asisten: D. Estéfano González Medina. D. Rafael Feliciano Ramón y Dña. María Bordón Domínguez.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Baremación de Méritos
- 2) Acuerdos de la Comisión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1) BAREMACIÓN DE MÉRITOS

Se procede a la baremación de los méritos aportados, en tiempo y forma, por las personas candidatas, tal y como se recoge en las bases publicadas el 12 de febrero de 2026 en la web de la Fundación, entre los que se recogen además los requisitos indispensables para acceder a la referida baremación:

- *Titulación de Nivel MECES 3:*
 - *Grado en Ingeniería Informática, Telecomunicación, Matemáticas o Física y Máster Universitario de temáticas afines.*
 - *Ingeniería Técnica Informática o Telecomunicación y Máster Universitario de temáticas afines.*
 - *Licenciatura o Ingeniería Superior en Informática, Telecomunicación, Matemáticas o Física.*
- *Experiencia: 60 meses en proyectos relacionados con las funciones del puesto.*

Aportación de la vida laboral y certificados de empresa en los que se especifique el puesto de trabajo ocupado, la categoría, las funciones realizadas y las fechas en que se ocupó cada puesto, o contratos de trabajo donde se especifique la misma información laboral.

Se valorará estar en posesión de un certificado de discapacidad igual o superior al 33%.

La selección se ha realizado por FUNCATRA una vez recibidas vía email las candidaturas con la acreditación de los requisitos indispensables y los méritos alegados en el historial profesional, relacionados con los criterios a valorar en la fase de baremación.

ACUERDOS DE LA COMISIÓN

Finalizada la baremación de los méritos aportados por las distintas candidaturas se procederá por medio de la presente a:

- Publicar en la web de la Fundación, la relación de candidaturas presentadas mediante ANEXO I.
- Publicar la relación de candidaturas que superan la FASE I del proceso, según se recoge en las bases, y que, por tanto, pasan a la Fase II de entrevista mediante su inclusión en el ANEXO II.

*Pasarán a la Fase 2 de entrevista, aquellos/as candidatos/as que hayan obtenido una puntuación mínima en la baremación de Formación de **1,5 puntos**, y una puntuación mínima en la baremación de Experiencia de **2,5 puntos**.*

- Publicar la relación de candidaturas que no superan la Fase I del proceso mediante su inclusión en el ANEXO III.
- Publicar la relación de candidaturas no admitidas junto a la motivación de su exclusión mediante el ANEXO IV.

Asimismo, se acuerda:

- Conceder un plazo de 2 días naturales para la presentación de alegaciones, a partir de la publicación de la presente Acta. Las alegaciones deberán remitirse, vía correo electrónico a: ofertasotp@funcatras.es, indicando en el asunto: ALEGACIONES.

ANEXO I: RELACIÓN DE CANDIDATURAS PRESENTADAS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE
F. J. MARTÍN A.	***2626**
J. GONZÁLEZ D.	***6448**
J. GARCIA G.	***2200**
R. ROJAS S.	***5018**

ANEXO II: RELACIÓN DE CANDIDATURAS QUE SUPERAN LA FASE I

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	PUNTUACIÓN
J. GONZÁLEZ D.	***6448**	7,67

ANEXO III: RELACIÓN DE CANDIDATURAS QUE NO SUPERAN LA FASE I

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	PUNTUACIÓN
-	-	-

**No se ha producido dicha circunstancia.*

ANEXO IV: RELACIÓN DE CANDIDATURAS EXCLUIDAS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	MOTIVACIÓN
F. J. MARTÍN A.	***2626**	No acredita poseer la titulación de Nivel MECES 3 recogida en los requisitos.
J. GARCIA G.	***2200**	No acredita experiencia mínima de 60 meses en proyectos relacionados con las funciones del puesto No aporta certificados de empresa en el que figuren el/los puestos de trabajo ocupado/s, la categoría, las funciones realizadas y las fechas en que se ha ocupado cada puesto o contratos de trabajo en donde se especifique dicha información laboral.
R. ROJAS S.	***5018**	No acredita poseer la titulación de Nivel MECES 3 recogida en los requisitos. No acredita experiencia mínima de 60 meses en proyectos relacionados con las funciones del puesto No aporta certificados de empresa en el que figuren el/los puestos de trabajo ocupado/s, la categoría, las funciones realizadas y las fechas en que se ha ocupado cada puesto o contratos de trabajo en donde se especifique dicha información laboral.

Santa Cruz de Tenerife a 04 de marzo de 2026

FDO: D. Estéfano González Medina

FDO: D. Rafael Feliciano Ramón

FDO: Dña. María Bordón Domínguez